

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28742** *ARMALIN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Encarnación Gutiérrez Gúio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1144/10 ejecución 184/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Gema Moreno Martínez contra la demandada Armalin, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 19/10/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Armalin Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 962,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120072469-1